

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

33762 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resolución de revocación parcial número 4/309-12 (Servicio de Régimen Jurídico), interpuesto por Don Miguel Ángel Sánchez Sánchez en representación de Promociones Alarcos contra acto de este Organismo recaído en expediente sancionador 41/10/CR.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 5 del citado artículo, por el presente anuncio se notifica a Don Miguel Ángel Sánchez Sánchez en representación de Promociones Alarcos, con último domicilio conocido en calle José María de la Fuente, 1P-9-4.º A, de Ciudad Real, el acto siguiente:

Esta Presidencia acuerda estimar parcialmente la solicitud de la interesada de acuerdo con las fundamentaciones contenidas en la presente resolución, manteniendo la obligación de restitución y anulando la indemnización por daños.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o ante el del mismo orden jurisdiccional en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente resolución, en la forma establecida por los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

El texto completo puede ser solicitado por el interesado a la Secretaría General de este Organismo, en Badajoz, Avenida Sinforiano Madroño, 12.

Badajoz, 2 de octubre de 2012.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A120068574-1